

# La Humanidad a estudio, desde la concepción marxista

## La sociedad y su división en clases

¿Qué son las clases sociales? Desarrollando la teoría marxista de las clases, Lenin nos ha dejado la definición más completa y multilateral de éstas: **las clases son grandes grupos de personas que se diferencian unas de otras por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por su relación (en la mayoría de los casos fijada y formulada por la ley) con los medios de producción, por su papel en la organización social del trabajo, y en consecuencia, por la magnitud de la parte de riqueza social de que disponen y el modo en que lo obtienen. Las clases son grupos de personas, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo de otro en virtud de los diferentes lugares que ocupan en un sistema de economía social determinado.**

En esta definición se destacan cuatro rasgos fundamentales, característicos de las clases:

1º Lugar que la clase ocupa en un sistema de producción social históricamente determinado.

2º La relación de la clase con respecto a los medios de producción.

3º El papel que la clase desempeña en la organización social del trabajo.

4º El modo y la proporción en que las clases perciben la parte de riqueza social de que disponen.

Cada clase surge de un modo determinado de producción. Dentro de este modo de producción, en el que las relaciones económicas son de dominación y sometimiento, las clases fundamentales ocupan lugares diametralmente opuestos. En todas las formaciones económico-sociales antagónicas unas clases poseen me-

dios de producción y, por ello se manifiestan como explotadoras, y otras, privadas total o parcialmente de ellos, son explotadas. El monopolio de los medios de producción, permite a las clases dominantes apropiarse del trabajo de las oprimidas. Esa diversa relación de las clases respecto a los medios de producción se refrenda y formula, **las más de las veces** en leyes. Por ejemplo, la propiedad privada de los explotadores es defendida y justificada a capa y espada por su **poder político**, por el Estado y el derecho. Las constituciones de los estados capitalistas explotadores la declaran «sagrada e inviolable» dando aspecto de «legalidad» a la expoliación desenfrenada de los trabajadores.

La relación de las clases respecto a los medios de producción determina el papel de las mismas en la organización social del trabajo. **Marx señaló ya que el capitalista nos es capitalista porque dirija la producción, sino que, por el contra-**

**rio, dirige la industria porque es capitalista.**

En todas las formaciones económico-sociales antagónicas, las clases explotadoras, que poseen los medios de producción, monopolizan también los medios de desarrollo espiritual, la dirección de la producción y la gestión estatal. Los obreros, privados de los medios de producción, están apartados de la dirección de la producción y de la sociedad. En la época contemporánea, la burguesía monopolista sigue siendo, naturalmente, la dueña de la producción pero con ello se va convirtiendo más y más en una clase parasitaria, apartada de la dirección inmediata de las empresas que dirigen por ella: directores, ingenieros y peritos a sueldo.

Los burgueses llevan una vida parasitaria y absorben, con sus lacayos, enorme parte de la renta nacional creada con el trabajo de los obreros y campesinos. El aumento del parasitismo de la burguesía monopo-

